

Ciudad de México, a 5 de julio de 2024.

CIRCULAR 05/2024 P

A los Estudiantes de Posgrado

Lineamientos para la Certificación

Periodo de Certificación Intrasemestral 2024-II (Sept-24)

Se informa a las y los estudiantes de Posgrado que el periodo de Certificación Intrasemestral 2024-II (Sept-24) se llevará a cabo del 5 al 11 de septiembre 24 (días hábiles), como lo establece el Calendario Escolar aprobado por el Consejo Universitario.

Con base en la Circular para Regular los Procesos y Procedimientos de Certificación se emiten los siguientes criterios y recomendaciones, por lo que se les solicita cumplirlos de manera puntual, y en los tiempos establecidos.

Nº	ACTIVIDADES PARA LA CERTIFICACIÓN DE CURSOS PERIODO INTERSEMESTRAL 2024-I (Jun-24)	FECHAS PARA LA ACTIVIDAD
1.	<p>SOLICITUDES DE CURSOS NO IMPARTIDOS EN EL SEMESTRE 2024-I Los estudiantes que necesiten certificar cursos que no se impartieron durante el semestre 2024-I, podrán solicitar la apertura vía electrónica, mediante el Sistema de Posgrado (<i>ubicarlo en el menú de aplicaciones de su correo electrónico</i>).</p> <p>NOTA: Recuerda que el solicitar la apertura de los cursos no implica que en automático estarás inscrito, necesariamente deberás concretar tu inscripción en las fechas oficiales establecidas.</p>	DEL 5 AL 11 DE AGOSTO
2.	<p>CONSULTA DE LINEAMIENTOS e INDICADORES Podrán revisar los Lineamientos e Indicadores en la página web de la Universidad. uacm.edu.mx/ccyr/Certificacion/Lineamientos_Pos</p>	A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO
3.	<p>INSCRIPCIÓN EN LÍNEA A LA CERTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción en línea para el periodo intersemestral 2024-II (Sept-24) a través del Sistema de Posgrado (<i>ubicarlo en el menú de aplicaciones de su correo electrónico</i>). Para inscribirte es obligatorio el uso del correo institucional 	DEL 26 DE AGOSTO AL 1º DE SEPTIEMBRE

	<ul style="list-style-type: none"> Asegúrate de haber inscrito tus cursos adecuadamente (turno, profesor, etc.) Para hacer cambios en tu inscripción (por error o falta de algún curso, y tú ya no puedes corregirlo) acude a la oficina de Certificación Posgrados (Cub. 24) ó envía un mensaje al correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx, anotando todos tus datos y mencionando con claridad la corrección solicitada. <u>Cualquier cambio se hará únicamente dentro del periodo oficial de inscripción.</u> 	
4.	APLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN	DEL 5 AL 11 DE SEPTIEMBRE (días hábiles)
5.	<p>ENTREGA DE RESULTADOS Y ACTA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA</p> <p>Los estudiantes podrán conocer el resultado obtenido en la certificación de sus cursos, mediante el documento de Acta de Evaluación Cualitativa que encontrarán en el Sistema de Posgrado (ubicarlo en el menú de aplicaciones en su correo institucional). Esto será en la medida que los Comités de Certificación y/o profesores evaluadores suban las evaluaciones vía sistema.</p>	DEL 6 AL 23 DE SEPTIEMBRE
6.	<p>RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REVISIÓN DE RESULTADOS DE CERTIFICACIÓN</p> <p>El estudiante tiene 7 días hábiles después de la fecha oficial de entrega de resultados (la fecha oficial aparecerá en sus formatos de inscripción)</p>	DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE
<p>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE RESULTADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> El estudiante podrá realizar su solicitud en un plazo máximo de 7 días hábiles a partir de la fecha oficial de Entrega de Resultados. Para la solicitud de Revisión de Resultados, el estudiante deberá acudir a la Oficina de Certificación de Plantel Cubículo 24 ó escribir al correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx, con los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> Solicitar el formato al correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx Acta de evaluación cualitativa. Instrumento (examen, portafolio, trabajo, etc.) presentado para la certificación del curso. Solicitud para la Revisión de Resultados. Solicitar el formato en la Oficina de Certificación de Plantel donde se presentó la certificación ó a través del correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx. Hacer el llenado correcto de la solicitud. Si el estudiante lo necesita podrá anexar un texto donde indique los argumentos académicos por el cual solicita la revisión. El estudiante recibirá respuesta por escrito por parte del Comité de Certificación ó profesor evaluador, a través del área de Certificación. 		

Procedimiento para
solicitar apertura de cursos



Procedimiento para **inscripción a la Certificación**

